



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.022 / 2015.-

ZAPALLAR, 15 de Julio de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.870/2015, de fecha 08 de Julio de 2015, que Nombra Alcalde Subrogante a don Hernán Ortiz Gálvez.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 189/2015, de fecha 13 de Julio de 2015, emitido por el Director del Departamento de Desarrollo Comunitario (S).
- Carta de fecha 8 de Julio de 2015, emitida por don Diego Farías Vásquez.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** Actividad denominada **ANIVERSARIO N° 14 DEL CLUB DE ADULTO MAYOR "ADIOS A LAS TRISTEZAS"**, Celebración que realizará el día Sábado 18 de Julio de 2015, a las 21:00 horas, en la Sede de su Institución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTU / SEC / ffd.-